

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL T.U.O
DE LA LEY N° 29230 Y EL T.U.O DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230**
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2019-MDS/CE-LEY N° 29230

En la ciudad de Arequipa, siendo las 13:30 horas del 26 de diciembre de 2019, se reunió el Comité Especial designado mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 098-2019-MDS para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de los sobres N° 01, Sobre N° 02, Sobre N° 03, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2415960	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Socabaya, distrito de Arequipa – Arequipa.

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del (los) postor(es), de la siguiente manera:

Nombre del Postor: **OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C**
RUC del Postor: **20552504641**

1. Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Requisitos Legales

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<i>Copia Simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Peru, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Peru, Alternativamente al documento constitutivo, se aceptara Copia del Estatuto Vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.</i>	<i>1. Testimonio. 2. Copia Simple Vigencia de Poder. 3. Documento de Identidad del Representante Legal.</i>	<i>Cumple</i>
2	<i>Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.</i>	<i>Declaración Jurada del Postor.</i>	<i>Cumple</i>
3	<i>Copia Simple de los documentos que acrediten las facultades de los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.</i>	<i>Copia Simple de Vigencia de Poder</i>	<i>Cumple</i>

4.	En el caso de Consorcio, debera presentarse adicionalmente una Declaracion Jurada firmada por los representantes legales que lo integran conforme al modelo que aparece como del anexo N° 4-K	No aplica	No aplica
----	---	-----------	-----------

2. Informacion Financiera:

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, debera presentar la Carta respecto de sus Estados financieros, correspondientes a los ultimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la ultima Declaracion Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administracion Tributaria (SUNAT).	Declaracion Jurada SUNAT (Optical Technoklogies S.A.C. – Año 2018)	Cumple
2	Declaracion Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior a los S/ 90,000,000.00 (Noventa Millones con 00/100 soles). Se considera Patrimonio Neto: a) En el caso de una persona juridica, su patrimonio neto calculado en su ultimo Balance General. b) En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes.	Declaracion Jurada de Patrimonio Neto.	Cumple
3	Carta de Presentacion de Informacion Financiera y Tecnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Publico o Juez de Paz.	Carta de Presentacion de Informacion Financiera y Tecnica.(Anexo N° 4-D).	Cumple

2. Contenido del Sobre N° 02:

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica (Anexo N° 4-E)	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 14,884,665.24	S/ 14,884,665.24	100%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/. 14,884,665.24 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 24/100), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/. 14,884,665.24 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 24/100) por lo que la propuesta presentada corresponde al 100 % del monto de inversión referencial.

IMPORTANTE:

- El Comité Especial devuelve las propuestas económicas que se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%) del Monto Total de Inversión Referencial y también se devuelven las propuestas económicas que exceden el ciento diez por ciento (110%) del Monto Total de Inversión Referencial.
- Si la propuesta económica excede hasta diez por ciento (10%) el Monto Total de Inversión Referencial, el Comité Especial debe contar con la resolución de aprobación del Titular de la Entidad Pública para el otorgamiento de la Buena Pro, salvo que de oficio o a pedido del Comité, el Postor acepte reducir su propuesta a un monto igual o menor al Monto Total de Inversión Referencial.
- El Comité Especial rechaza y devuelve la propuesta económica en caso no cuente con la aprobación del Titular de la Entidad Pública y el Postor no acepte reducirla.
- Para los proyectos propuestos por el sector privado, en el marco del Capítulo II del Título II del Reglamento, las propuestas económicas no deben exceder el Monto Total de Inversión Referencial consignado en las Bases del presente proceso de selección.

3. Contenido del Sobre N° 03:

La Empresa Privada (o Consorcio) postora acredita a la empresa ejecutora OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C con RUC N° 20552504641 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una empresa Vinculada o por una Empresa ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del Proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutor(s) se encuentre(n) inscrita en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que corresponda.	1. Anexo 4-H Compromiso de Contratación de la Empresa ejecutora. 2. Anexo N° 4-J Declaración Jurada Respecto al contrato de Ejecución de Proyecto. 3. Copia Simple de Vigencia de Poder (Soluciones Integrales de alta Tecnología S.A.C.). 4. Documento Nacional de Identidad. 5. Registro Nacional de Proveedores (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C.). 6. Certificado ISO 9001 (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C.). 7. Declaración Jurada (Maquinaria y Equipamiento Mínimo). 8. Experiencia en Ejecución: Experiencia General en Proyectos Ejecutados:	Cumple

• Municipalidad Distrital de Santiago de Cao (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C. - 95%), monto S/ 7,883,546.96.

• Municipalidad Distrital de Parcona (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C. - 95%), monto S/ 13,024,917.05.

• Municipalidad Distrital de Campoverde (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C.- 90%), monto S/ 3,427,582.53.

• Municipalidad Distrital de Bellavista (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C. - 95%), monto S/ 9,022,099.33.

• Municipalidad Distrital de Chumbivilcas (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C. - 90%), monto S/ 10,856,364.39.

Experiencia en Ejecucion de Proyectos Similares.

• Municipalidad Distrital de Santiago de Cao (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C. - 95%), monto S/ 7,883,546.96.

• Municipalidad Distrital de Parcona (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C. - 95%), monto S/ 13,024,917.05.

• Municipalidad Distrital de Campoverde (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C.- 90%), monto S/ 3,427,582.53.

• Municipalidad Distrital de Bellavista (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C. - 95%), monto S/ 9,022,099.33.

• Municipalidad Distrital de Chumbivilcas (Soluciones Integrales de Alta Tecnología S.A.C. - 90%), monto S/ 10,856,364.39.

2	<p>En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acredite en el sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.</p> <p>La Empresa ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.</p> <p>La Propuesta Técnica será evaluada por el Comité Especial, tendrá el carácter de vinculante. Las propuestas que se presenten de manera incompleta quedarán eliminadas.</p>	<p>1. Anexo 4-H Compromiso de Contratación de la Empresa ejecutora.</p> <p>2. Anexo N° 4-J Declaración Jurada Respecto al contrato de Ejecución de Proyecto.</p>	Cumple
---	--	--	--------

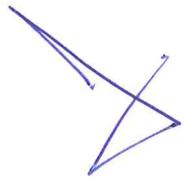
b. Experiencia de los profesionales

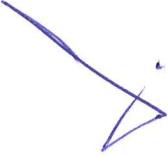
A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

1. Profesional Propuesto para la Elaboración de Expediente Técnico

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Jefe de Proyecto	Ing. Herless Alberto Yovera Aldana.	01	<p>1. Experiencia general no menor de seis (06) años, sustentada y contabilizada con copia simple de diploma de colegiatura.</p> <p>2. Sustentar Curso en Obras por Impuestos.</p> <p>3. Sustentar Curso de Gestión y Dirección de Proyectos.</p> <p>4. Sustentar como mínimo cuatro (04) años de experiencia como</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada (Habilitación Ejercicio Profesional) • Anexo N° 4-M (Carta de Compromiso de Personal Profesional Propuesto). • Curriculum Vitae. • Título Profesional. • Certificado de Incorporación al Colegio de Ingenieros. 	Cumple.

			<p>Jefe o Coordinador de proyectos y/o Jefe de Obra y/o Residente de obra o Ingeñero Residente de obra o Ingeñero Residente en Proyectos similares al objeto de la convocatoria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Habilidad. • Certificado en Curso de Especialización de Obras por Impuestos. • Certificado en Gestión de Dirección de Proyectos. • Certificado de Trabajo como Residente de Obra, de la Empresa MMG S.A. • Certificado de Trabajo como Residente de Obra, de la Empresa G&D KONTRATA S.A.C. • Constancia de Trabajo como Residente de Obra, de la Empresa ABZ INGENIEROS. 	
Ingeniero Electronico	Ing. Wilson Azañero Monzon.	01	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia general no menor de ocho (8) años, sustentada y contabilizada con copia simple de diploma de colegiatura. 2. Sustentar Curso de Ingeniería en Fibra Optica. 3. Sustentar Curso de Sistemas de Cableado Estructurado. 4. Sustentar como mínimo cuatro (04) años de experiencia como Gerente o Subgerente de Operaciones y/o Jefe de implementación de Proyectos y/o Ingeniero especialista en seguridad ciudadana y/o Ingeniero Residente en Instalación de proyectos similares 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración Jurada (Habilitación Ejercicio Profesional) 2. Anexo N° 4-M (Carta de Compromiso de Personal Profesional Propuesto). 3. Curriculum Vitae. 4. Título Profesional. 5. Certificado de Incorporación al colegio de Ingenieros. 6. Certificado de Habilidad. 7. Certificado: Curso de Ingeniería de Fibra Optica. 8. Certificado: Curso de sistema de Cableado Estructurado y Proyectos de Ingeniería en Edificaciones Urbanas. 	Cumple.

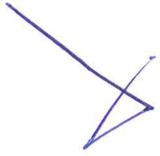


			al objeto de la convocatoria.	9. Certificado de Trabajo, Empresa OPTICAL TECHNOLOGIES S.S.A.C.		
 	Ingeniero de Sistemas	Ing. Richerd Homero Rodas Cueva	01	<ol style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de tres (3) años, sustentada y contabilizada con copia simple de diploma de colegiatura. Sustentar Certificación Internacional en Gestión de Proyectos. Sustentar como mínimo dos (02) años de experiencia como Especialista en Sistemas y/o Especialista en TI y/o Especialista en Gestión de Proyectos y/o Jefe de Proyectos y/o coordinador de proyectos, y/o Analista programador y/o Ingeniero de sistemas en de proyectos similares al objeto de la convocatoria. 	<ol style="list-style-type: none"> Declaración Jurada (Habilitación Ejercicio Profesional) Anexo N° 4-M (Carta de Compromiso de Personal Profesional Propuesto). Curriculum Vitae. Título Profesional. Certificado de Incorporación al colegio de Ingenieros. Certificado de Habilidad. Certificado PMI. Certificado de Trabajo, Unidad de Recursos Humanos SUTRAN. Certificado de Trabajo, Unidad de Recursos Humanos SUTRAN. Certificado de Trabajo, Metropolitano. 	Cumple

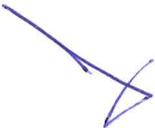
2. Profesional Propuesto para la Ejecución de Obra

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Residente General de Obra	Ing. Herless Alberto Yovera Aldana.	01	<ol style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de seis (06) años, sustentada y contabilizada con copia simple de diploma de colegiatura. Sustentar Curso en Obras por Impuestos. Sustentar Curso de 	<ol style="list-style-type: none"> Declaración Jurada (Habilitación Ejercicio Profesional) Anexo N° 4-M (Carta de Compromiso de Personal Profesional Propuesto). Curriculum 	Cumple

			<p>Gestión y Dirección de Proyectos.</p> <p>4. Sustentar como mínimo cuatro (04) años de experiencia como Jefe o Coordinador de Proyectos y/o Jefe de obra y/o Residente de obra o Ingeniero Residente en proyectos similares al objeto de la convocatoria.</p>	<p>Vitae.</p> <p>4. Título Profesional.</p> <p>5. Certificado de Incorporación al colegio de Ingenieros.</p> <p>6. Certificado de Habilidad.</p> <p>7. Certificado de Trabajo como Residente de Obra, de la Empresa. MMG S.A.</p> <p>8. Certificado de Trabajo como Residente de Obra, de la Empresa G&D KONTRATA S.A.C.</p> <p>9. Constancia de Trabajo como Residente de Obra, de la Empresa ABZ INGENIEROS.</p>	
			<p>1. Experiencia general no menor de cuatro (04) años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura.</p> <p>2. Sustentar Certificación Internacional en Gestión de Proyectos.</p> <p>3. Sustentar como mínimo un (01) año de experiencia como Jefe o Ingeniero de Oficina Técnica y/o Oficina Técnica y/o Jefe de Obra.</p>	<p>1. Declaración Jurada (Habilitación Ejercicio Profesional)</p> <p>2. Anexo N° 4-M (Carta de Compromiso de Personal Profesional Propuesto).</p> <p>3. Curriculum Vitae.</p> <p>4. Título Profesional.</p> <p>5. Certificado de Incorporación al colegio de Ingenieros.</p> <p>6. Certificado de Habilidad.</p> <p>7. Certificado PMI.</p> <p>8. Certificado de Trabajo OBRAINSA.</p> <p>9. Certificado de Trabajo CISSAC.</p>	
Oficina Tecnica	Ing. Marcos Eduardo Tolmos Nehme	01			Cumple
Ingeniero Electronico	Ing. Wilson Azanero Monzon	01	<p>1. Experiencia general no menor de ocho (08) años, sustentada y</p>	<p>1. Declaración Jurada (Habilitación Ejercicio</p>	Cumple



			<p>contabilizada con copia simple de diploma de colegiatura.</p> <ol style="list-style-type: none"> Sustentar Curso de Ingeniería en Fibra Óptica. Sustentar Curso de Sistema de cableado estructurado. Sustentar como mínimo cuatro (04) años de experiencia como Jefe o Coordinador de Proyectos y/o Jefe de obra y/o Residente de obra o Ingeniero Residente en proyectos similares al objeto de la convocatoria. 	<p>Profesional).</p> <ol style="list-style-type: none"> Anexo N° 4-M (Carta de Compromiso de Personal Profesional Propuesto). Curriculum Vitae. Titulo Profesional. Certificado de Incorporación al colegio de Ingenieros. Certificado de Habilidad. Certificado: Curso Ingeniería de Fibra Optica. Certificado: Curso de sistema de Cableado Estructurado y Proyectos de Ingeniería en Edificaciones Urbanas. Certificado de Trabajo, Empresa OPTICAL TECHNOLOGIE S.S.A.C. 	
Ingeniero de Sistemas	Ing. Richerd Homero Rodas Cueva	01	<ol style="list-style-type: none"> Experiencia general no menor de tres (3) años, sustentada y contabilizada con copia simple de diploma de colegiatura. Sustentar Certificación Internacional en Gestión de Proyectos. Sustentar como mínimo dos (02) años de experiencia como Especialista en Sistemas y/o Especialista en TI y/o Especialista en Gestión de Proyectos y/o Jefe de Proyectos y/o coordinador de proyectos, y/o 	<ol style="list-style-type: none"> Declaración Jurada (Habilitación Ejercicio Profesional) Anexo N° 4-M (Carta de Compromiso de Personal Profesional Propuesto). Curriculum Vitae. Titulo Profesional. Certificado de Incorporación al colegio de Ingenieros. Certificado de Habilidad. Certificado PMI. Certificado 	Cumple

			Analista programador y/o Ingeniero de sistemas en proyectos similares al objeto de la convocatoria.	de Trabajo, Unidad de Recursos Humanos SUTRAN. 9. Certificado de Trabajo, Unidad de Recursos Humanos SUTRAN. 10. Certificado de Trabajo, Metropolitano	
			1. Experiencia general no menor de seis (06) años, sustentada y contabilizada con copia simple de diploma de colegiatura. 2. Sustentar Curso de Responsabilidad Social. 3. Sustentar Curso de Manejo de Conflictos. 4. Sustentar como mínimo cuatro (04) años de experiencia como Ingeniero y/o Especialista de Medio Ambiente, Jefe de Seguridad y/o Medio Ambiente.	1. Declaración Jurada (Habilitación Ejercicio Profesional). 2. Anexo N° 4-M (Carta de Compromiso de Personal Profesional Propuesto). 3. Curriculum Vitae. 4. Título Profesional. 5. Certificado de Incorporación al colegio de Ingenieros. 6. Certificado de Habilidad. 7. Certificado de Responsabilidad Social. 8. Certificado de Manejo de Conflictos. 9. Certificado de Trabajo OHL. 10. Certificado de Trabajo DVC. 1. Certificado de Trabajo LIVIT. 2. Certificado de Trabajo AESA CONSTRUCCIONES. 3. Certificado de Trabajo COSAPI.	
 	Jefe de Seguridad	Ing. Rosa Sirene Sherezada Guillen Holgado	01		Cumple

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

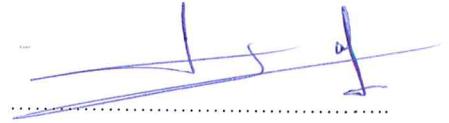
Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C.
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C. ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 14,884,665.24 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 24/100).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 17:00 horas.

ARQ. EDWIN ORLANDO ARONI VILLANUEVA
MIEMBRO TITULAR



MARITZA YOBANA DELGADO CHALCO
MIEMBRO TITULAR



MARIA ELENA NINA CAMPOS
MIEMBRO TITULAR

